

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1.50
Provincias, trimestre... 5
Extranjero id... 9
Número suelto 5 cénts.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE AVISOS



DE REUS Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1858

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 34

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Const... y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA: Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús

CHAMPAGNE MIRÓ Y TARRAGÓ

Pídase en las Botillerías, Colmados, Confiterías, Hoteles y Restaurants.

J. SISQUELLAS VILA

CIRUJANO-DENTISTA.

Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hijo de Barcelona y exoperador en casa del Dr. Renard de Madrid

Ofrece á sus numerosos amigos y al público en general sus servicios profesionales en su CLÍNICA DENTAL, GALERA, 9, REUS

Curación de muelas y empaste de las mismas.—Dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor.—Se practican todas cuantas operaciones en la boca abarca la profesión, observando siempre la asepsia más rigurosa.—Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6 Días festivos: de 9 á 1.

College Officiel de France A REUS

Para señoritos desde siete años
Dirigido por el profesor de París, Mr. Ch. Gouguard
Calle Montserrat, núm. 8, principal

Además de las varias materias de enseñanza, y del Curso mercantil, 6 sea: Teoría de libros.—Cálculo mercantil y reforma de letra, el idioma francés es el corriente de la casa.

El Colegio queda abierto todo el año.

CLINICA DE MASAJE

P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO
Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etcétera.

Horas de consulta: de 2 á 5.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

Único en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica á disposición todos los días, de 9 mañana á 5 tarde.
Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.
REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal (Frente al Fubeu).

GRAN FÁBRICA

MOSAICO ARTIFICIAL
La mejor y más económica de España

RAMÓN VILA

UNION, 43.—TARRAGONA.—UNION, 43

Unico Representante en Reus

VIUDA DE PEDRO VIRGILI

37, ARRABAL DE JESÚS, 37

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en B. BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Llió y Noedades y participarle á la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM. 2 de 9 mañana á 5 tarde.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

Depósito general:

CALLE DE ARAGÓN, 402
Barcelona



Depósito general

CALLE DE ARAGÓN, 402
Barcelona

Por fin llegó á España, la especialidad única en su género, del eminente Doctor Mr. A. Charles Lambert de París. Dicha celebridad analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las farmacias siguientes.

Las píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.
La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, hayan desaparecido.

Precio de las Píldoras, ptas. 4.50. La Inyección, 3.80 y el Elixir 3.80. De venta en todas las buenas farmacias, en Reus en la del señor D. Antonio Serra. Se ruega para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor:

CALLE ARAGON, 402, BARCELONA

CASA EN VENTA

Hay una en la calle de San Juan de esta ciudad, magnífica situación.
Informarán señores Ignacio y Roque Salvat; plaza de la Sangre núm. 23.

Impresiones pacíficas

La actitud de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, que entienden que hasta ahora no ha salido el conflicto marroquí de los límites de una cuestión interior, es un dato á la vez significativo y favorable para nosotros. Es significativo, porque revela que, á pesar de todas las decantadas ambiciones que despierta el Imperio de Marruecos, estiman más los poderosos de Europa, la conservación de la paz y aprecian mejor que nosotros las dificultades que representaría una intervención. Y es favorable para nuestros intereses, porque aleja por el momento el peligro de discordias internacionales y dilata también

el otro peligro—que peligro sería para nosotros—el de una intervención, en la cual, si á ella fuésemos, como iríamos, movidos por intereses respetables, los riesgos serían ciertos, los beneficios problemáticos.

Por fortuna, no ha sonado esta vez más que por rara excepción el clarín guerrero. Es corto el período de cuatro años para que rescite la Marcha de Cádiz, con todas sus consecuencias. Pero, con todo, nunca es ociosa en esta tierra predicar que se mire la proporción entre los medios y los fines, y disuadir de que con pretexto alguno de dignidad, de misión histórica, ni menos de populachera de guerra al moro se nos juzgue obligados á hacer más de aquello á que alcanzan nuestras fuerzas. El de las fuerzas y el de la voluntad del país, que no quiere ruidos ni aventuras, son límites inexorables, más allá de los cuales está generalmente el

fracaso sin gloria, como el de Italia, nación harto más poderosa que nosotros, en Abisinia, adonde fué llevada del afán glorioso de grandezas, y de donde salió deshecha y vencida en Abba-Garima, reduciéndose desde entonces á los límites de la primitiva Eritrea.

Con mucha dignidad, con mucho decoro histórico de representantes de una raza, de descubridores de un mundo, fuimos nosotros á la guerra con los Estados Unidos, y en aquella aventura, en que el pobre Don Quijote fué molido una vez más por las recias y brutales estacas de los yanguéses de allende el mar, ni siquiera quedó á salvo aquella dignidad y aquel brío con que acometimos la empresa, pues la desproporción entre los medios y los fines, entre lo que osamos y lo que hicimos, hizo que nuestra caída tuviera mas de ridícula que de trágica, por doloroso que nos sea confesarlo.

Una guerra en Marruecos no es empresa fácil, como algunos la pintan. En Francia, donde se ha estudiado, con todo el interés del vecino que aspira á ser dueño, la situación del Imperio, se considera que una guerra en el interior de este sería empresa larga, difícil, en extremo costosa. Sin acudir á los estudios ni á la experiencia ajenos, tenemos nosotros el ejemplo de nuestra guerra de Africa. En condiciones mucho más favorables que las actuales, después de ganar todas las batallas que se dieron, no pudimos pasar de Tetuán, es decir, de las puertas de Marruecos, y lo más político que hizo O'Donnell fué aquella paz impopular entonces porque se desconocía aquí la verdadera situación de las cosas y no se calculaban bien los peligros de la campaña, pero que tuvo la oportunidad de poner término glorioso á una guerra que hubiera podido trocarse para nosotros en desastre.

Aun para Francia, la Nación mejor preparada para intentar una acción militar en Marruecos por la vecindad de Argelia (haciendo abstracción de las dificultades internacionales que pudieran surgir), no sería obra fácil internarse en el Imperio. De nueva guerra de Méjico han calificado tal empresa algunos tratadistas militares franceses. En un país habitado por población guerrera y fanática relativamente

numerosa, desprovisto de medios de comunicación, y en que abundan las regiones montañosas, podría ser la guerra tan larga y dura como la del Transvaal.

Una acción militar en la costa, apoderarse de puertos, es cosa fácil para las Naciones europeas, existiendo entre ellas un acuerdo; la guerra en el interior, aún suponiendo esa común inteligencia, sería empresa que no ofrecería acaso compensaciones suficientes a sus riesgos. Se explica, pues, que las Naciones que mayores intereses tienen en Marruecos no se precipiten a intervenir y que coincidan en el deseo de conservar el «statu quo».

**Lo de Marruecos**

**Madrid 1.**  
**Canalejas en Ceuta**  
Comunican de Ceuta que llegó a dicha plaza el señor Canalejas, a quien se le tributó un entusiasta recibimiento.

**El «Infanta Isabel»**  
Según informes oficiales, el crucero «Infanta Isabel» no ha podido fondear en Tánger a causa de la cerrazón NO, que reinaba, y ha tenido que tomar fondo en Algeciras, y luego en la parte de levante de Tarifa.

Se dice que el «Infanta Isabel» ha sufrido averías, y que se mandará el crucero «Numancia» para sustituirle.

**La derrota**  
Se tienen noticias detalladas de las considerables pérdidas sufridas por las tropas imperiales en el combate sostenido con los rebeldes.

Estos se apoderaron de 14 cañones y de una gran cantidad de dinero. Los rebeldes hicieron prisioneros a tres generales del sultán.

**Declaraciones de Polavieja**  
El general Polavieja ha expresado su opinión acerca de la cuestión de Marruecos.

Dice que no cree de ningún modo que esta cuestión despierte ambiciones en ninguna potencia.

Débase este conflicto, en su concepto, a un gran germen latente de disensiones que hace tiempo existía, a un movimiento del islamismo contra la influencia europea, que se deja sentir poco a poco en la corte sherifiana.

Añade que para él, que viene estudiando desde hace tiempo los sucesos de aquel país, no existe ninguna otra causa. Entiende que no es conveniente, por ahora, romper el «statu quo».

Nadie sería capaz de emprender la conquista de aquel imperio, en donde el fanatismo religioso está tan arraigado, que el que lo intentase habría de contar con el auxilio de todas las potencias.

Opina que hemos procedido correctamente, manteniéndonos en actitud expectante.

La lucha es interior y debemos esperar a ver cómo se resuelve.

**El por qué de la guerra**  
Personas muy bien informadas y que gozan de gran prestigio en la corte sherifiana, atribuyen la causa principal de la guerra a dos relaciones que el sultán tiene con elementos aristocráticos europeos, y el haberse dicho que éste tenía el propósito de contraer matrimonio con la hija de un ingeniero inglés llamado Necabans, jefe instructor de las tropas del Sultán.

**Alarma en Tánger**  
Comunican de Tánger que ayer circularon rumores alarmantes de origen indígena, según los cuales las kábilas de Beni-Mer se disponían a dirigirse contra Tetuán.

Con tal motivo reinaba gran alarma en la ciudad. Confirmóse que los de Beni-Mer se hallaban en actitud poco tranquila; pero debido a diferencias con el gobernador de Tetuán.

A última hora se llegó a un acuerdo, resueltas las diferencias, volvió a reinar la tranquilidad.

**Los ingleses**  
Se asegura en los centros políticos que el gobierno británico, si el conflicto de Marruecos se agrava, se pondrá de parte del sultán, lo que hace creer que Inglaterra está jugando a dos cartas.

Es objeto de muchos comentarios la actitud en que se ha colocado Inglaterra, asegurándose que los ingleses son los causantes de esta guerra civil en el imperio marroquí.

**Sección Judicial**

**EDICTO**

En el juicio de quiebra de D.ª Dolores Plana Faro se ha dictado el auto que es como sigue—Reus veinte y tres Diciembre de mil novecientos dos.—Resultando que a instancia del acreedor D. José Mundó Inglés con auto de seis de Noviembre del año último, se declaró en estado de quiebra a D.ª Dolores Plana Faro Viuda de D. Miguel Baró y se mandó proceder a lo que era consiguiente—Resultando que por D. José Castellá Ros se han adquirido, según los documentos acompañados, todos los créditos que componen el total pasivo de dicha quiebra y que solventadas todas las obligaciones reconocidas en el procedimiento solicita la rehabilitación de la quebrada.—Considerando que siendo el D. José Castellá en la actualidad el único acreedor es por consiguiente árbitro de proseguir ó dejar sin efecto la declaración de quiebra—Visto el artículo novecientos veinte y uno del Código de Comercio y el párrafo segundo del mil doscientos noventa y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil aplicable por analogía—Se declara terminado el presente juicio de quiebra de D.ª Dolores Plana Faro a la que en su consecuencia se declara rehabilitada haciendo cesar todas las interdicciones legales producidas por dicha declaración y en su consecuencia se dejan sin efecto los nombramientos del comisario don Eduardo Salvat y de los síndicos D. Antonio Amigó de Ibero y de Novión, don Bernardo Tomás Gimenez y D. Luis Vallés Coma; expídase oficio para la libre circulación de la correspondencia y explandase edictos que se insertarán en los periódicos en que se publicó el auto de declaración de quiebra—Lo mandó y firma S. S. doy fé—Emilio Velez—Ante mí—Juan Sardá.

Y en virtud de lo dispuesto en el transcrito auto libro el presente en Reus a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos dos.—Juan Sardá.

**Sección Oficial**

**REGISTRO CIVIL**

de los días 1 y 2 de Enero de 1903.  
NACIMIENTOS  
José María Figueras Fábregas.—Dolores García Lapeña.—Pedro Domingo Sans.—Antonio Robusté Pradell.  
MATRIMONIOS  
Antonio Mas, con Emilia Pamies.  
DEFUNCIONES  
Ninguna.

**Alcaldía Constitucional de Reus**

**BANDO**

Don Emilio Briansó Planas, Alcalde accidental Constitucional del distrito municipal de esta ciudad.  
Hago saber a todos los habitantes de este término municipal, que en virtud de lo prevenido en el capítulo 4.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, el Ayuntamiento de mi presidencia va a dar principio al alistamiento para el próximo reemplazo el día seis del actual, y lo continuará en los días que sea menester; debiendo celebrarse la rectificación del mismo, el último domingo del presente mes a las once, según se avisará por edictos y papeletas de citación a los interesados que sean conocidos. Por tanto, vienen obligados a pedir su inscripción en dicho alistamiento, todos los mozos que sin llegar a 21 años hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del corriente año, ó sea del en que se ha de verificar la declaración de soldados, y los que excediendo de esta edad sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores, los cuales si no presentan en la Secretaría de este Ayuntamiento a verificar la oportuna declaración para ser

inscritos en el alistamiento, sufrirán los perjuicios y penas que expresa el art. 31 de la ley. Por último, encargo a los padres, tutores y demás encargados de los citados mozos, el cumplimiento del deber en que se hallan de pedir desde luego la inscripción de éstos en las listas para el próximo reemplazo del Ejército, a fin de evitar los perjuicios y penas que menciona el citado artículo.

Para conocimiento é inteligencia de todos los interesados, y en virtud de lo prevenido en el art. 38 de la precitada ley, se insertan a continuación los artículos 27 reformado, 28, 29, 31 y 32 de la misma.

*Artículos de la ley que se citan*  
Art. 27. (Modificado convenientemente según el art. 2.º de la ley de 25 de Diciembre de 1899 y 4 de Diciembre de 1902). Serán comprendidos en los alistamientos de los años de 1901 a 1905 inclusivos.

Primero. Todos los mozos que sin llegar a 21 años hayan cumplido ó cumplan 20 años desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año del respectivo alistamiento.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condiciones, al cumplir la edad de 18 años están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residen sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habitan en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extrajero ó en las posesiones del Norte de África, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieren su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si a omisión llegase a constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su emisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno a tres meses y la multa de 50 a 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la Provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos

serán de cargo del interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción a esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe de la Zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes a la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de la marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, los interesados cumplan exactamente las prescripciones de dichos artículos de la vigente ley de reemplazos, se publica y fija este bando en los parajes de costumbre de esta población.

Reus a 1.º de Enero de 1903.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

**Sección Religiosa**

SANTOS DE HOY.—Santos Florencio y Genoveva.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Aquilino y Benita.

**CRÓNICA**

Observaciones meteorológicas del día 31 de Enero de 1902.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TIPO	MÍN.		
9	757	8			NO.
15	757	12	14	3	O.

Horas	Cielo	Nubes	G.º hum.	Lluv. 24 h
9	CLARO	CUM.	0'2	70
15	CLARO	CUM.	0'1	72

**En el Ayuntamiento**

**Sesión de ayer**

Principia la misma a las 7 en punto. Preside el Sr. Briansó.

Asisten los Sres. Mayner, Palléja, Navás, Vergés, Fábregas, Alimbau, Serra, Bonet, Pamias, Mas, Vallcorba, Huguet y Artes.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Se lee la R. O. recientemente dictada, referente a fondos municipales. Se acuerda se ocupe de estudiar las disposiciones de dicha R. O. la comisión de Hacienda.

Se da cuenta de lo resuelto por la Delegación de Hacienda, de acuerdo con la Administración de propiedades y derechos del Estado, en un asunto sobre reclamación de censales de Beneficencia, solicitada por D. José Mangrané Nolla.

Es leída una solicitud de D. José Sanromá y Guasch, como apoderado de su madre política D.ª Rosa Cantó y Pamies, pidiendo que en cumplimiento de los bases de arreglo que se formalizaron por escritura de 15 de Marzo de 1901, se le haga entrega de la cantidad de 9.500 pesetas que le faltan percibir y se practiquen unas obras que se obligó el Ayuntamiento a verificar. Pasa dicha solicitud a las secciones de Hacienda y Fomento, para dictamen.

Se da cuenta del acta oficial levantada, para hacer constar la entrega del edificio de la calle de Sardá, a la comisión liquidadora de los cuerpos disueltos de Filipinas.

La presidencia, manifiesta que ha de llenarse el cargo de tercer teniente alcalde, que resulta vacante por renuncia de D. Ramón Mayner.

Varios concejales, proponen que vayan sufriendo por escala los sucesivos tenientes alcaldes, y, en consecuencia, que don Eduardo Navás, que actualmente es 4.º sea 3.º, D. Ramón Palléja, que es 5.º sea 4.º, D. Miguel Alimbau, que es 6.º pase a 5.º, y, en su virtud que se llene la vacante que resulta en definitiva de 6.º teniente alcalde.

Así acordado, se procede a votación nominal, resultando elegido D. Ramón Bonet y Banús, por 14 votos. Los concejales presentes, son también 14.

Se aprueban las contratas de suministro de varios artículos, a las Casas de Beneficencia, en la siguiente forma: Suministro de gallinas, a favor de D. Juan Vidal; de alpargatos, a favor de D. José Masquef; carne de carnero, Viuda de Viñella y Pablo Casas, y cajas mortuorias, Higinio Cunillera.

Se aprueban varias cuentas particulares y queda terminado el despacho ordinario.

El Sr. Vergés, pide explicaciones, acerca una cuenta, aprobada en la sesión anterior, a favor de D. Juan Vilanova, de importe 153'50 pesetas, de cuya cantidad sólo se han cobrado 58 pesetas entre dicho Vilanova y los Sres. Escoda, Sugrañes y Coll, ignorándose, dice, quien se haya quedado con el resto hasta las indicadas 153'50.

Dice el señor Briansó, que en la sesión próxima le contestará, pues, se enterará de ello.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 8 menos cuarto.

Acogiendo un telegrama de «El Noticiero Universal», edición de la noche del miércoles próximo pasado reproducimos el jueves la noticia de que en el último sorteo resultó premiado con 3000 pesetas el número 2448 despachado en Reus.

Como dicho número no figura en la lista oficial nos creemos obligados a consignarlo así.

La Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional, ha tomado el acuerdo de conceder un premio para el concurso de fotografías que anuncia la Sección artística del «Centro de Lectura», de esta ciudad, cuyo premio se concederá a la mejor fotografía del interior de un establecimiento industrial español.

Los viajeros que ayer tarde a las 2 y cuarto se disponían a tomar billete para Tarragona, se encontraron con un aviso fijado junto a la ventanilla del despacho anunciando que el tren había salido de la estación de Floresta, con un retraso de dos horas.

La salida de esta, se efectuó a las 3 y media.

Ampliando la noticia que dimos hace pocos días, relativa a la fecha en que se celebrarán las oposiciones para la provisión de curatos y arciprestazgos vacantes en este Arzobispado, podemos hoy añadir, que seguramente tendrán lugar inmediatamente después de la próxima Cuaresma.

De ser así, como creemos, la parroquia de San Pedro de esta ciudad sería ocupada en propiedad, por todo el mes de Agosto próximo.

En la función que tendrá lugar esta noche en el Teatro Fortuny se verificará el estreno del drama en 3 actos, en prosa, original de D. Elias Cerdá, titulado: «La Palanca», y el estreno también del sainete en 1 acto, original del festivo autor D. Vital Aza, «Ciencias exactas», cuya producción alcanzó en el Teatro Lara de Madrid, grandísimo éxito.

Después de haber servido, por espacio de cerca cuatro años la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia, el gobierno ha decretado el cese de nuestro particular amigo D. Felipe Curtoys.

Ha sido nombrado para el propio cargo D. Salvador Sotomayor, oficial primero que fué del Gobierno civil de Barcelona.

Ha sido nombrado inspector del cuerpo de seguridad con residencia en esta D. Angel Español, procedente de la clase de sargentos del ejército.

El magistrado de la Audiencia de Tarragona D. Daniel Esteller, ha sido trasladado a Palma.

La actual compañía del Teatro Fortuny, tiene en ensayo un juguete có-

# ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

La «debilidad ó neurastenia nerviosa», la «anemia», la «clorosis», «convalecencias», «dispepsias», «perceza de digerir», «aquitismo», «crecimiento deficiente» y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

de «gusto agradable» y de resultados tan «crápidos y eficaces» que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las «primeras tomas». De venta en FARMACIA CALLOL, Diputación, 339, BARCELONA, y principales de España y América.

mico en un acto y en verso, titulado «Miguelito el asistente», original de nuestro estimado y particular amigo don Océano Altolaigurre Labarta, distinguido Teniente coronel del Regimiento Dragones de Montesa, que guarnece esta plaza.

Tenemos las mejores noticias acerca del mérito de dicha obra, que ha escrito su autor sin pretensión de ninguna clase y con el sólo plausible deseo de complacer á varios amigos que se lo han pedido, muy particularmente, para que pueda ponerse en escena el día del beneficio del aplaudido actor cómico D. Salvador Soler.

Probablemente dicho beneficio tendrá lugar el lunes próximo.

Accediendo á la atenta invitación recibida, anteaer tarde tuvimos el gusto de asistir á la inauguración de la farmacia que acaba de instalarse en la calle de San Pedro Apóstol, número 2, y que corre á cargo de D. Francisco Lopez Murillo.

El nuevo establecimiento, instalado bajo la dirección y ejecución de los artistas Sres. Fargas y Fuster, se halla presentado con novedad y buen gusto, por lo cual llama justamente la atención de cuantas personas transitaban por aquella céntrica vía pública.

El público sabrá recompensar al señor Lopez sus sacrificios que ha debido imponerse.

Se ha firmado el nombramiento de alcalde Constitucional de esta ciudad, á favor de nuestro querido amigo D. Francisco de P. Muñoz Bay, á quien enviamos nuestra enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto.

A la huelga de oficiales carpinteros y albañiles de esta localidad, hay que añadir, desde ayer, la de los ebanistas, cerrajeros, fundidores, pintores, lampistas y todos los oficios similares del ramo de construcción.

Anoche se practicaban gestiones para conseguir un resultado satisfactorio.

Según un telegrama, la «Gaceta» de ayer publica el anuncio para proveer por traslación, la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de esta ciudad.

En la estación de los Directos de esta ciudad se ha recibido un telegrama disponiendo se suspenda toda clase de envíos para Barcelona en el interín no se solución la huelga de carreteros y descargadores de aquella capital.

Ha sido promovido á Magistrado de la Audiencia provincial de Soria, nuestro particular amigo D. Abdón Vicente González, exjefe municipal de esta ciudad.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 1320'14 pesetas.

El Procurador Antonio Rabasó Creus, ha trasladado su despacho y habitación á la Arrabal de San Pedro números 1 y 3, 2.º, 2.º.

**Reuma** Se alivia á la 1.ª untura y se cura seguramente con el **Bálsamo antirreumático de Oriva**, cuando fracasa todo lo conocido, 2 ptas. frasco farmacias. Depósito, Farmacia de Salas.

**Hasta hoy no se podía decir** no más tisis y no más enfermedades del estómago pero gracias á los constantes estudios del Dr. Casile que ha logrado dar á conocer sus maravillosos medicamentos, se curan infaliblemente estas enfermedades.

Para más detalles léase en 4.ª página **Los adelantos de la Ciencia.**

**Demostrado por la experiencia** El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el **Elixir Estomacal de Satz de Carlos**, porque abre el apetito tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

## ¿Le dan mucho que pensar sus hijos?



Niña HERRERA

Barcelona 30 de Noviembre de 1901. A la edad de dos años mi hija Elvira estaba tan desmedrada y raquítica que aun no había hecho su dentición, y naturalmente débil, inapetente, triste y llorosa nos daba mucho que pensar. Le dimos á tomar una temporada la Emulsión Scott, y el resultado ha sido tan admirable que nadie diría que es la misma niña de antes. La dentición se hizo sin dolor, adquirió enseguida mejor color y apetito, y hoy se halla tan gordita y sonrosada que es un gusto verla cómo corre y juega con las otras de su edad. La Emulsión Scott sin disputa ha salvado á nuestra niña. Su padre agradece.

ANTONIO HERRERA. Pta. Sta. Madrona, 14. **La Cloro-anemia** complicada con raquitismo, es una de esas enfermedades que ataca de preferencia á las jóvenes y hasta á las más tiernas niñas y requiere para vencerla de ciertos tratamientos. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa, requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento, es—como dice el señor Herrera—la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

**La Emulsión Scott cura**—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

## PARA REYES EN LA ALIANZA

Están acabándose los preparativos para la exposición de juguetes, durante los días del 1 al 6 Enero 1902.

En el interior de **La Alianza** y junto al pilar hay ya una gran cabeza de rey para burlón, donde se podrán depositar las cartas dirigidas á los Reyes Magos.

Hay que visitar **La Alianza**, para ver por secciones, juguetes desde dos piezas cinco céntimos, á los magníficos Automóviles, Berlinas, Carriles con su vía férrea, tunel y guarda agujas, Carrousels, Tránvías y un sin fin de juguetes mecánicos. Hay un riquísimo surtido de Bebés, Billares, Capillas, Castillos, Escopetas, Estuches metamáticos, Neceseres, Sab.es, Tambores y la mar de juguetes propios para ese día.

Todo el año hay la gran colección de **Paraguas**

Siempre entrada libre y Precios marcados. **La Alianza** tiene dos puertas de entrada por la calle de Monterols núm. 1 y una en la Plaza de la Constitución.

## UNA OBRA NOTABLE

En los primeros días de este mes, empezará á publicar la Casa Editorial Maucci, de Barcelona la obra de S. A. R. Luis Amadeo de Saboya, Duque de los Abruzos, titulada «La Estrella Polar en el Mar Artico», de que viene hablando con justo elogio la prensa de Europa y América.

No es extraño que esta obra sea esperada con el mayor interés, pues se trata de la realización de un hecho que ha superado los esfuerzos del ilustre Nansen, haciendo de la imaginaria leyenda de Julio Verne, un suceso verdadero y trascendental.

La famosa expedición italiana, internándose por los desiertos helados y sufriendo con valor heroico los horrores del clima polar que hacen insoportable la vida, es un título de gloria para nuestra raza. La admirable figura del comandante Cagni, exponiendo cien veces su vida y la de los intrépidos marinos que le

acompañaban, y llegando con sus trineos hasta los 86° 34' Norte donde jamás pisó la planta humana, adquiere extraordinario relieve.

En Italia ha sido agotada la primera edición antes de ponerse á la venta, y seguramente sucederá lo propio en Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda y Polonia, donde se preparan ediciones de esta obra al mismo tiempo que la española.

La que nos anuncia la Casa Maucci, está traducida al español por el doctor Enrique Todeschi, que ha seguido cuidadosamente las indicaciones especiales del Duque de los Abruzos, vivamente interesado en que la versión española aparezca con la mayor perfección.

Según el prospecto que nos remite la Casa Maucci, la obra constará de dos tomos, divididos en 17 cuadernos, á peseta cada uno, con 243 ilustraciones, 2 panoramas, 3 mapas y un plano de las regiones exploradas.

«La Estrella Polar en el Mar Artico» no es obra exclusivamente para los hombres de ciencia, interesados en conocer cuanto se refiere á investigaciones físicas y descubrimientos geográficos, sino que está hecha para todos, pues refiere sensaciones e aventuras, y contiene los más curiosos relatos. En suma, «La Estrella Polar en el Mar Artico», por su índole y por su contenido, es obra que merece por todos conceptos ser recibida con aplauso.

Obras científicas de este género, tan amenas, instructivas é interesantes, honran no sólo á sus autores, sino á quien las populariza y difunde.

## Sección Comercial

### BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior.	74'17
Colonial.	94'80
Orenses.	29'25
Nortes.	58'25
Alicantes.	95'50
Banco Colonial.	66'50
Banco V. talicio.	
Oblig. 500 Almansa.	102'75
Oblig. 300 Francia.	57'92
Oblig. 300 Orense.	50'62

### MADRID

Interior.	74'17
Giros	
Paris.	35'30
Londres.	34'03

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior.	87'70
Rio Tinto.	108'2
Nortes.	206'
Alicantes.	338'
Portugués.	32'37

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro

### J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 400	75'20
Amortizable 500	95'05
Coloniales..	66'37
Mercantil..	
Nortes..	58'20
Alicantes..	95'50
Orenses..	29'25
Oblig. Francia 2 1/400	59'25
Oblig. Almansa 500	104'75
Oblig. » adh.	

### BARCELONA

Francos.	35'30
Libras..	34'03

### MADRID

Interior.	75'15
Francos.	35'25

### PARIS

Exterior.	87'70
Nortes.	205'
Alicantes..	338'

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris

## TURRONERO

Ha llegado á esta ciudad el turroneiro Antonio Moneris, el cual como en los años anteriores, ha instalado su punto de venta en los bajos de la Fonda de Paris, calle de Monterols.

Ofrece un variado y rico surtido en peladillas de Alcoy, turroneiros de Alicante, de yema y de todas clases y el turrón legítimo de Jijona. Calle de Monterols, bajos de la Fonda de Paris.

## MUEBLES PARA ALQUILAR

En el almacén situado en la calle Llovera número 37 encontrarán las personas que lo desean, camas, colchones, sillerías y toda clase de utensilios, á precios muy limitados. Calle Llovera, 37.—REUS

## LA FLECA

Librería, Papelería, Centro de suscripciones y encuadernaciones de

Juan Grau Gené Calle de Aleus, número 1.

JUGUETES, JUGUETES gran variedad de juguetes para Reyes.

**Libros** Reformas Sociales.—Leyes sobre Accidentes, Contrato y Reglamentación del Trabajo. Ptas. 2'00.—Almanaque de Bailly-Bailliere ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida Práctica, ptas. 1'50.—Últimas obras de Galdós, Zola y Julio Verne.—«Narráveas», por Pérez Galdós, 2 ptas.—Almanaque de «La Ilustración para 1902», 2 ptas.—Almanaque de «La Esquerla de la Torratja per 1902» 1pta.—«La Guaynera catalana ó sia reses, fàctils y seguras per cuinar bé», 2 pegas.—«El Rey de los Cocineros ó novísimo arte de Cocinar», 1 pta.—«Calendari del Pagés per l'any 1902», publicat per lo Institut Agricol Catalá de Sant Isidro. Notablement aumentat.—Almanagues, Calendarios americanos, Diarios, Copiadores de cartas y Libros rayados.

Se admiten suscripciones á toda clase de periódicos de Moda, Ilustraciones y Revistas. Obras de Legislación, Medicina, Cirujía, Farmacia y de Artes y Oficios. Corresponsal exclusivo del «Diario del Comercio» de Barcelona, de «El Diluvio» y de «La Renaixensa».

**Paraguas** Gran baratura, desde 6 reales. Loz hay de seda á precios baratísimos en LA FLECA, calle Aleus núm. 1, esquina a la de Melje Fortuny.—REUS

## Empresa Hidroforica de Reus

Al objeto de atender á los trabajos para la conservación de minados y construcción de nuevos, compra y cambio de cañerías y demás anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de los Estatutos y 39, párrafo 5.º del Reglamento vigente, la Junta general extraordinaria celebrada el día 16 del corriente mes y año acordó:

Reclamar de los socios un dividendo pasivo de 1'50 pesetas por acción, cantidad que deberán haber efectiva los interesados en el domicilio del señor Tesorero don Pablo Abelló Boada, calle de Pi y Margall, (antes L.º del Rosario), núm. 4, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde de todos los días laborables, dentro el plazo de sesenta días, á contar desde el de la publicación por primera vez de este anuncio; en la prevención de que todas cuantas acciones dejaren de satisfacer dicho pago en el término expresado quedarán á favor de la Sociedad, disminuyendo el número de las emitidas, y se entenderá que sus respectivos dueños renuncian á todo derecho sobre la totalidad de la acción ó acciones que en tal omisión incurran, conforme á lo prevenido en el art. 7.º de los Estatutos.

Lo que para conocimiento y gobierno de los señores Accionistas, se publicará el presente anuncio.

Reus 24 de Noviembre de 1902.—Por A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Benavent.

## DINERO

Se presta al 5 por 100 en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

## FINCAS

Se compran y venden Dirijirse á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

## Al buen turrón

Ha llegado el turroneiro Antonio Pla, con un buen surtido de turroneiros de todas clases, legítimos de Jijona y Alicante, peladillas de Alcoy y otros dulces. Precios lo más económicos.

Para mayor facilidad de los compradores se sirve á domicilio. Punto de venta: Arrabal Santa Ana núm. 6, bajos

## Máquina rectilínea

para hacer medias y calcetines, se vende. Informar en la Plaza del Baluarte (garrafas) núm. 7, 1.º

## PARA VENDER

Lo está una gran casa en la Canonja, calle Mayor, frente la Iglesia, números 1, 3 y 5, compuesta de grandes almacenes, dos lagares grandes, pozo y dos corrales, tres pios y «Golfas». Así también, dos pisos 1.º y 2.º con dos almacenes y corrales de una casa en Terragona calle de Gay número 6. Para ambos toros dirjirse al Procurador D. Juan Ardevol, en Reus, calle Nueva San Francisco número 1.

**MERITORIO** Se necesita uno. Informes en esta imprenta.

## PÉRDIDA

de un perrito joven de raza Inglesa. Se gratificará. Informes en esta imprenta.

## Gran fábrica

### MOSAIOS HIDRAULICOS

SIN COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS DE

### JAIMÉ BLANCH

Castellón de la Plana

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA

DIEGO VILANOVA

Arrabal bajo de Jesús núm. 9.—Reus

## Café de la Sociedad «El Olimpo»

Se venden por tener que retirarse del negocio, el dueño de dicho establecimiento. Para informes dirjirse al señor cafetero.

## Venta de molinos de harina en Caspe (Zaragoza)

Se venden juntos los dos molinos llamados alto y bajo, propiedad que fueron del Sr. Juséu.

Admitirá proposiciones que excedan de 75.000 pesetas, D. José M.º Bazcones, abogado, en Calatayud.

## Empresa Hidroforica en Reus

En atención á que existen varias Acciones que se ignoran en absoluto á quien pertenecen y cuyos dueños no se han presentado desde hace años á cobrar lo que por reparto de beneficios anualmente á dichas Acciones ha correspondido; en virtud de lo acordado en Junta General extraordinaria de 16 de Noviembre del corriente año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, se previene á los Sres. Accionistas que todas las cantidades que en representación de los beneficios correspondientes á Acciones cuyos poseedores no se hayan presentado á percibir el día 31 de Diciembre del corriente los de los años anteriores, y hasta el 26 de Marzo de 1903 los del Ejercicio corriente sea cual fuere la anualidad á que tales beneficios correspondan y el motivo que hayan determinado su falta de presentación para el cobro, serán de exclusiva propiedad de la Sociedad y se ingresarán en la caja social, considerándose total y absolutamente caducado todo derecho de los interesados al percibo de aquellos sumas. El pago de las cantidades que en dicho concepto debieran percibirse, lo efectuará todos los martes y sábados laborables de 11 á 12 de la mañana el Sr. Tesorero D. Pablo Abelló y Boada en su domicilio de la calle Pi y Margall (antes L.º Rosario) número 4. Lo que para conocimiento y gobierno de los Sres. Accionistas se publica en Reus á 15 Diciembre de 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Benavent.

## TELEGRAMAS

### El «Infanta Isabel» Presagios y noticias.

Madrid 2.

Respecto á la llegada á Tánger del crucero «Infanta Isabel», dicen por telegrama que fué el primero de los buques de guerra que llegó á aquellas aguas.

Hasta que fondó hubo de capear un recio temporal.

El comandante del «Infanta Isabel», visitó al ministro de España señor Coplogán.

Dicen, además, de Tánger, que se supone que si empeorase la situación en la guerra, el sultán abandonaría la capital é iría á Rabat, donde cuenta con la kábilá da Zemmour y otras muy numerosas que le son adictas.

Entretanto se procuraría la ayuda de otras fuerzas extrañas quizá, para volver á Fez y pelear contra el pretendiente hasta perecer ó ganar nuevamente el poder.

## TEATRO FORTUNY

COMPANIA CÓMICO DRAMÁTICA dirigida por el primer actor

### don Jaime Bivelles

Función para hoy.—3.ª de abono—Se pondrán en escena el drama en 3 actos, «La Palanca» y estreno del sainete en 1 acto, «Ciencias exactas».

Entrada á localidad 3 reales.—Id. al paraíso 2.—A las 8 y media.

## CLÍNICA

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

J. MIRÓ, OCUJLISTA

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5 De 8 á 9 mañana consulta gratuita para los pobres

VERGARA 1 Y BALMES 2, BARCELONA

IMPRESA DE C. FERRANDO ARRABAL STA. ANA 34



## LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofoeación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad de estómago), **digestiones laboriosas o difíciles**, **pirosis** o **acidias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarrós**, **úlceras**, **hipercloridia** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Pr cios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes o eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago o gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## A LOS QUINTOS

EMPRESA GENERAL EN ESPAÑA ANTES

## LA ESPERANZA

Asociación y suscripción antes del sorteo

Por 750 pesetas

Depositadas en casa de Banca y 50 más para tramitación. Se redime a metálico o se entregan 1.500 Pesetas si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

PIDANSE CONDICIONES. OFICINA CENTRAL: Madrid, Cava alta, 3, 2.º derecha. El Representante en esta provincia: Francisco Sánchez Gomez Arrabal bajo Jesús, núm. 16.—REUS

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

Esta deliciosa preparación cura o evita Malas digestiones, Náuseas, y Acidias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica a los ancianos y convalecientes. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## ÉXITO COLOSAL

Emulsión Española del Dr. Trigo

Premiada en las Exposiciones de Paris y Niza

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escorbúla y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

## RELOJES

de bolsillo a 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24, ptal. Reus. Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado

## Tenería y lavaderos para vender ó arrendar

Lo están unos situados en la calle de Sardá núm. 29, junto a la fuente de la calle de San Pedro alto. Para tratar, dirigirse a D. Marcos Gebell, calle Santa Ana, núm. 40.—Reus.

Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos u otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de pies dolientes, corrase el emplastro en las dimensiones y formas precisas aplíquese a la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

### REUMATISMO, RESFRIADO, TOSAS, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores a todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido; producidos por dolores biliosos.

## No sufrirán más de los sabañones

(panallons) ni de las grietas (crifellas)

los que usen la Pasta Rusa

## CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas existentes

De venta: Droguerías, Perfumerías, Comestibles

Representante: Francisco Freixa

PLAZA PRIM, NUM. 1, REUS

## EL REY DE LA LUZ

## GAS ACETILENO

SISTEMA J. SANS (CON REAL PRIVILEGIO)

ó a su único representante en Reus

ANTONIO MARTÍ Y SOLANAS.—Arrabal Santa Ana, 15

La casa se encarga de hacer las instalaciones completas para la colocación del gas acetileno y del gas ordinario. Se construyen toda clase de aparatos para agua y gas, a precios módicos.

Para los pedidos del aparato productor del Gas Acetileno, dirigirse a su INVENTOR VALENCIA 380 (esquina Lauria) Barcelona.

## Sociedad general de transportes marítimos a vapor

DE MARSELLA

Servicios del mes de Enero de 1903

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

## ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

## AL ESCUDO DE REUS

Gran Establecimiento de Sastrería

MONTEROLS, 4 Y 6, REUS

TEMPORADA DE INVIERNO

Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3 hasta 20 duros. Impermeables hechos a medida. Grande y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneros del país y extranjero a precios reducidos.

PRECIO FIJO

MONTEROLS, 4 Y 6.—REUS

## Servicio de ferrocarriles

### LÍNEA DE LOS DIRECTOS

#### De Reus a Barcelona

Salida Correo 4'53 llegada 8'34.  
 » Expreso 7'05 » 9'14.  
 » Mixto 8'41 » 13'03.  
 » Merc. 12'07 » 20'02.  
 » Correo 14'14 » 17'24.  
 » Mixto 19'14 » 22'19.

#### De Barcelona a Reus

Salida Merc. 5'15 llegada 15'06.  
 » Mixto 6'01 » 11'30.  
 » correo 9'47 » 13'05.  
 » Omnbs. 12'35 » 17'32.  
 » Mixto 14'26 » 19'11.  
 » Expreso 19'26 » 21'38.

#### De Reus a Zaragoza

Salida Merc. 5'32 llegada 8'51 solo has-  
 ta Mora  
 " Correo 13'35 " 20'35  
 " Merc. 15'36 " 23'54 solo has-  
 ta Caspe  
 " Mixto 19'57 " 6'36  
 " Expreso 21'44 " 3'01

#### De Zaragoza a Reus

Salida Expreso 1'50 llegada 6'59  
 " correo 7'— " 14'06  
 " Mixto 22'05 " 8'11  
 " de Caspe Merc. 0'38 " 11'27  
 " de Mora Merc. 18'59 " 22'15

### LÍNEA DEL NORTE

#### De Reus a Lérida

Salida correo 8'29 llega 11'35  
 " mixto 18'05 " 21'57  
 " para Vimbodí merc. 13'45

#### De Lérida a Reus

Salida mixto 5'28 llega 9'29  
 " correo 16'05 " 19'09  
 " de Vimbodí merc. " 13'39

#### De Reus a Tarragona

Salida mixto 8'16 llegada 8'45  
 " " 9'44 " 10'18  
 " merc. 14'30 " 15'05  
 " correo 19'17 " 19'48

#### De Tarragona a Reus

Salida correo 7'45 llegada 8'15  
 " merc. 12'22 " 13'—  
 " mixto 17'08 " 17'46  
 " " 20'— " 20'38

### FERROCARRIL ECONOMICO

— DE —

### REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que rige desde el día 29 de Septiembre de 1902

Salidas de Reus: 4'10—10'00—14'47 y 18'15.  
 Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'23 y 19'40.

## ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

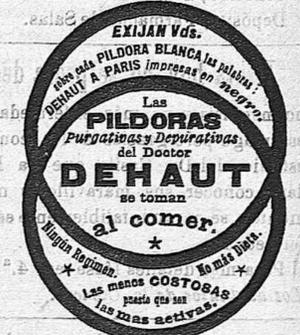
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## FABRICA

movida por fuerza eléctrica de tapones de madera y cajas para muestras de vinos, aceites, licores, esencias, grasas, cereales, minerales, joyería, etc., de

Ignacio Durán

Calle Sta. Teresa núm. 4.—Reus.



ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite hígado bacalao, glicocollato y lípidos. Es la mejor y la más agradable